

# RÍO Y VIDA URBANA EN LA CASTILLA DEL SIGLO XV

---

M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso  
*Universidad de Valladolid\**





En el territorio de la Corona castellana, como en general en otras partes, la observación sobre el mapa de la localización de los núcleos de poblamiento, en especial de villas y ciudades, pone de manifiesto su estrecha relación con los cursos fluviales más próximos, y en ese contexto con puntos en los que es más fácil atravesar la corriente, o en los que ésta puede actuar como cinturón defensivo. Para centrar mi exposición, aun teniendo como marco general al conjunto de los reinos castellanos, en las líneas siguientes me voy a ocupar preferentemente del valle del Duero, privilegiando en la medida de lo posible a su zona oriental<sup>1</sup>.

Al llegar el siglo XV, ha culminado ya la construcción medieval del territorio del Valle del Duero, extensa área que cuenta con unidades claramente individualizadas. Son diversos los elementos que marcan las diferencias entre unas zonas y otras, desde la configuración «natural» hasta la organización política. No obstante es fácil observar en la región ciertas pautas comunes, más allá de su participación en un sistema particular marcado por el curso del río cantado por Machado.

Es indiscutible que en el valle del Duero, al final de la Edad Media, hay evidentes diferencias entre los núcleos urbanos que lo pueblan, y es posible establecer una clara jerarquía entre ellos. Además puede afirmarse que existe una **red urbana** desarrollada y muy diversificada, para cuya comprensión hay que tener en cuenta los factores que influyen en la organización espacial de los centros de habitación. Precisamente esto puede servirnos de hilo conductor para proceder a una somera presentación de la realidad urbana de ese momento, y del uso del agua por parte de los habitantes de esos núcleos.

Entre tales factores se encuentra en primer lugar el estatuto jurídico de unos núcleos y otros. Simplificando mucho se puede hablar de señorío y realengo, pero sin olvidar la amplia gama de situaciones diferentes que podemos encontrar bajo uno y otro epígrafe. En cualquier caso, parece evidente el predominio de villas y ciudades realengas, y el interés que los monarcas manifiestan hacia ellas.

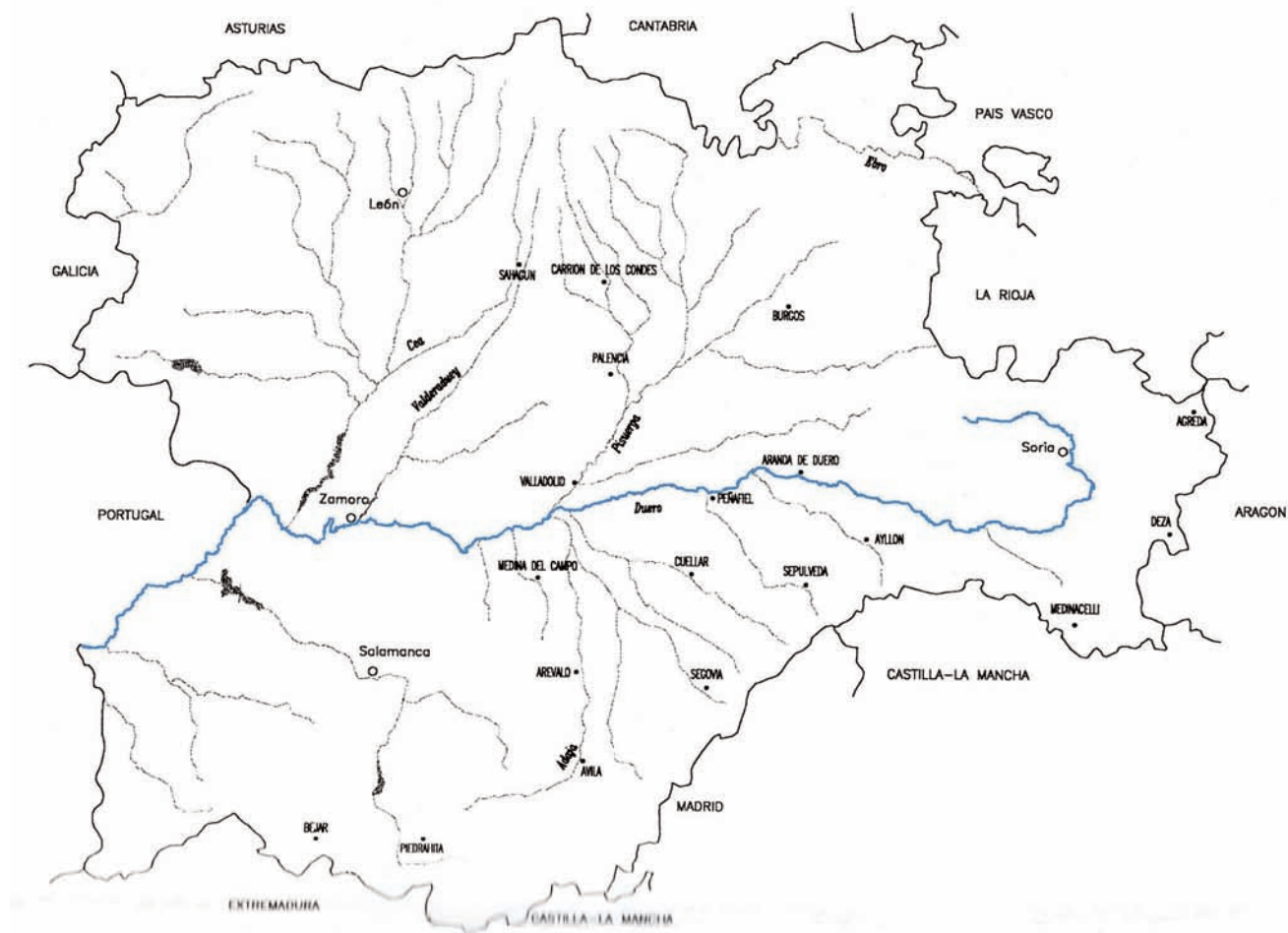
También el papel administrativo que pueden desempeñar, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, marca claras diferencias entre los núcleos urbanos de la zona, destacando las sedes episcopales, entre ellas Ávila<sup>2</sup>, y los lugares en los que se instalan organismos de la administración del reino, caso de Valladolid con la Chancillería.

Evidentemente, influye también el ritmo del desarrollo económico. Encontramos así algunos lugares que destacan al frente del concierto mercantil del reino, caso de Medina del Campo, mientras otros sobresalen por la producción artesanal, como sucede en Segovia. Pero junto a ellos no faltan los que mantienen con dificultad sus características urbanas, como vemos en la villa de Peñafiel y otras de similares características.

Hay además otros asuntos que es preciso tener en cuenta, destacando entre ellos los factores que influyen, no ya en la estructura de la red urbana como tejido que entrelaza los núcleos existentes y favorece la comprensión de su jerarquización; sino aquellos que influyen en la organización poblacional de la Cuenca del Duero, a la vez que explican el desarrollo de algunos de sus núcleos, y el retraso de otros. Desde este nuevo ángulo cobran relevancia en primer lugar las **vías de comunicación**.

<sup>1</sup> El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación HAR2008-01441 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>2</sup> DEL SER QUIJANO, Gregorio (Coord.), *Historia de Ávila. III y IV, Edad Media (siglos XIV y XV)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 2006-2008.

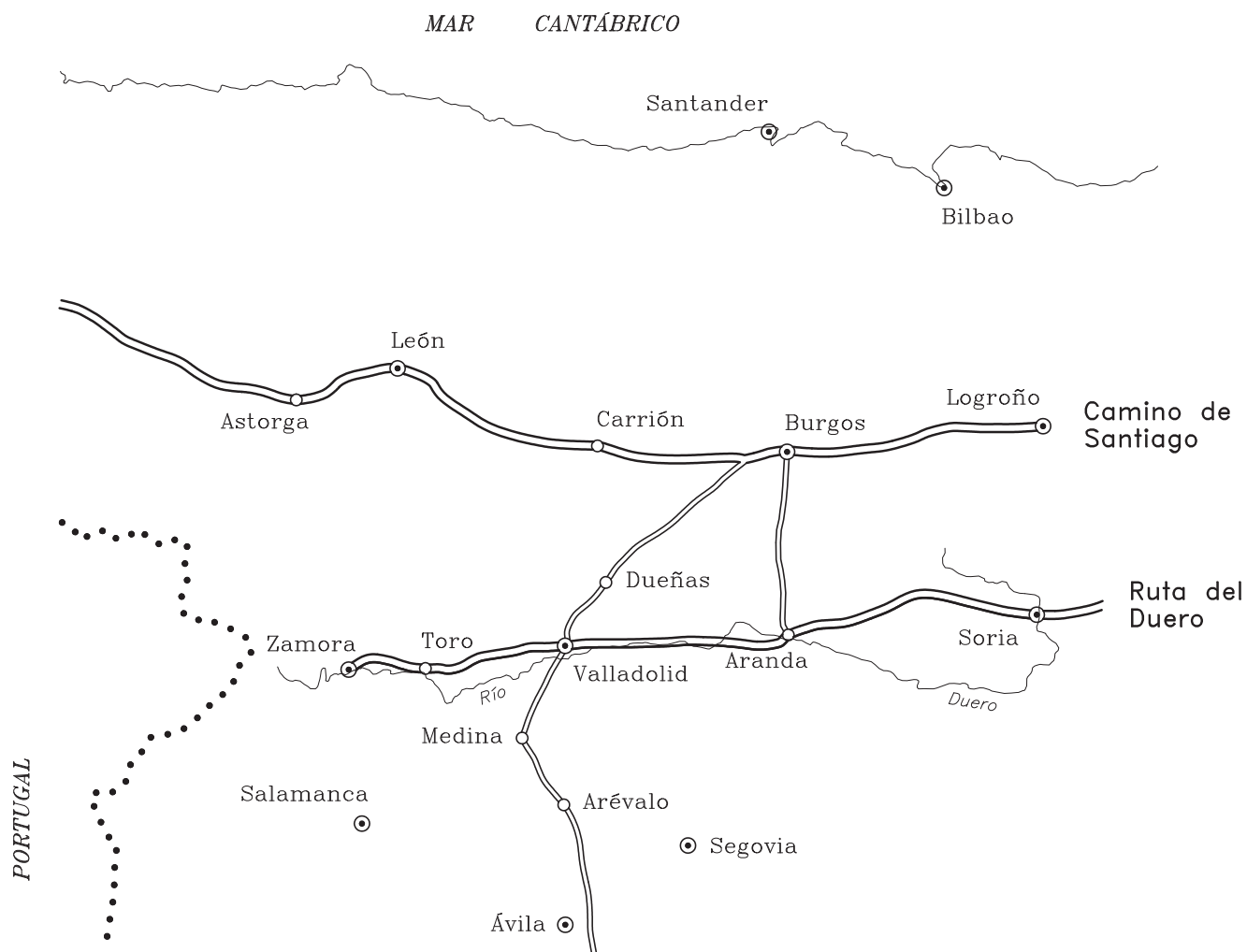


Castilla y León. Cuenca del Duero.

Que duda cabe que, en este sentido, hay un Camino por excelencia, el de Santiago. Entre los núcleos que atraviesa el *Camino*<sup>3</sup> podemos fijarnos en Burgos, entre otras razones por el protagonismo que en este lugar cobra el agua. La ciudad se ubica en la ladera de un cerro coronado por el castillo, a la vez que los ríos Arlanza y Vena condicionan su estructura. Precisamente en la Baja Edad Media será a orillas del segundo de estos ríos donde se instalarán la carnicería y la pescadería principales, así como las curtidurías que se localizan en un brazo que recibe el expresivo nombre de «Merdancho». Fue a partir del siglo XIII cuando tuvo lugar un progresivo crecimiento del

núcleo urbano, que llevó a urbanizar la zona de la Vega entre los dos ríos citados. Al llegar al siglo XV nos encontramos con un centro de gran dinamismo económico y social, que tras un largo proceso ha poblado casi totalmente esa área entre ríos, y que cuenta además con una muralla que cierra el perímetro urbano en el que, indiscutiblemente, sobresale la catedral, pues además de dinámico centro comercial, la ciudad es también sede episcopal. En este momento el caserío se extiende hasta el río Pico, cuyos brazos de la margen derecha quedan en el interior del recinto murado. A esto hay que añadir que se perfilan claramente diversos arrabales, iniciándose la ocu-

<sup>3</sup> MARTÍNEZ GARCÍA, Luís, *El camino de Santiago. Una visión histórica desde Burgos*, Burgos, Cajacírculo, 2004. PASSINI, Jean, *El camino de Santiago: itinerario y núcleos de población*, Madrid, 1993. VV. AA., *El camino de Santiago y la articulación del espacio hispánico*, XX Semana de Estudios Medievales, Estella '93, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994.



Caminos. Fuente G. Menéndez Pidal, *Los caminos en la Historia de España*.

pación de la margen izquierda del Arlanzón, zona rica en agua en la que hay huertas y molinos, donde se ubica el importante monasterio de Las Huelgas, y que se comunica con el núcleo central a través de los puentes denominados Santa María y San Pablo<sup>4</sup>.

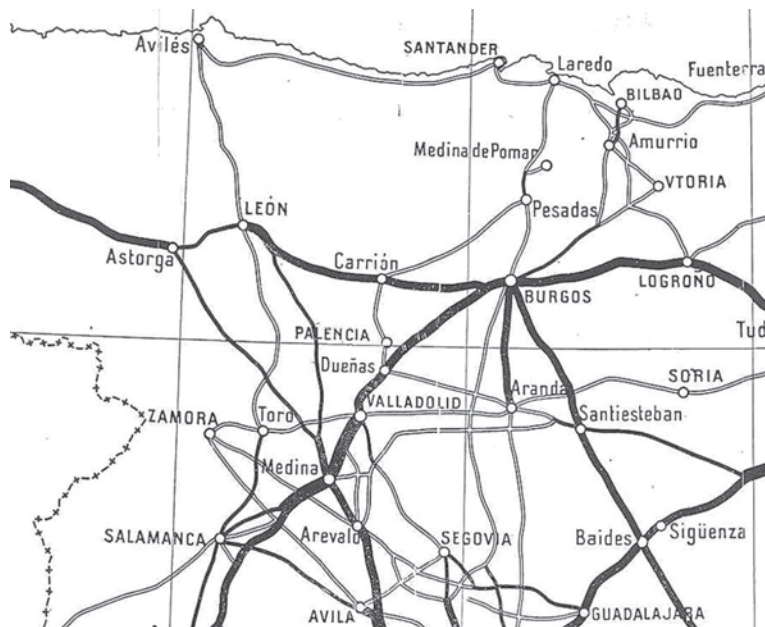
Además del eje Este-Oeste marcado por la ruta jacobea hay que tener en cuenta otras vías de comunicación. Atendiendo a lo que se refleja en el siglo XVI en

el famoso *Repertorio de Villuga*<sup>5</sup>, podemos vislumbrar cuáles eran entonces las principales rutas, y en éstas los núcleos más destacados. En el área que nos interesa, siguiendo el trazado realizado por Gonzalo Menéndez Pidal a partir de esa fuente<sup>6</sup>, y dejando de lado el camino de Santiago, se perfilan las rutas Norte-Sur. Aquí, si tomamos Burgos como punto de partida, nos encontramos con que destacan dos caminos: el que une Burgos con Aranda de Duero para encaminarse desde ahí

<sup>4</sup> CRESPO REDONDO, Jesús, *La evolución de espacio urbano de Burgos durante la Baja Edad Media*, Burgos, 2007. BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio, «La ciudad en la época del Consulado», en *El consulado de Burgos. Actas del V Centenario del Consulado de Burgos*, Vol. 1, Burgos, 1994, pp. 71-145. CASADO ALONSO, Hilario, «Crecimiento urbano y mercado inmobiliario en Burgos en el siglo XV», en *XXXIII Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 631-689.

<sup>5</sup> VILLUGA, Pero Juan, *Repertorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo [Nueva York], 1546 [1967].

<sup>6</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo, *Los caminos en la Historia de España*, Madrid, 1951.



Principales caminos según G. Menéndez Pidal a partir del repertorio de Villuga.

hacia Somosierra; y el que desde la misma ciudad se dirige a Valladolid y Medina del Campo. En dirección Este-Oeste, la ruta principal sigue el Duero, desde Soria hasta Zamora, pasando por Aranda y Toro tras surcar las proximidades de Valladolid. En el conjunto de esta red caminera, los principales centros de comunicación son Burgos (al Norte del Duero) y Medina del Campo (en el área sur-occidental); aunque también hay otros núcleos importantes como Valladolid, Aranda de Duero, Toro, Salamanca, Arévalo y Segovia.

Junto a las vías de comunicación, el segundo factor a tener en cuenta son **los ríos**, por lo que vamos a centrarnos en ellos. Aunque en ocasiones representan obstáculos a la circulación, en nuestro caso el Duero y sus afluentes juegan un papel indiscutible en la ordenación del territorio y del hábitat urbano medieval. En este sentido es fácil observar sobre el mapa cómo la inmensa mayoría de las villas y ciudades de la zona se ubican a orillas de una corriente fluvial, que casi siempre va a favorecer su floreci-

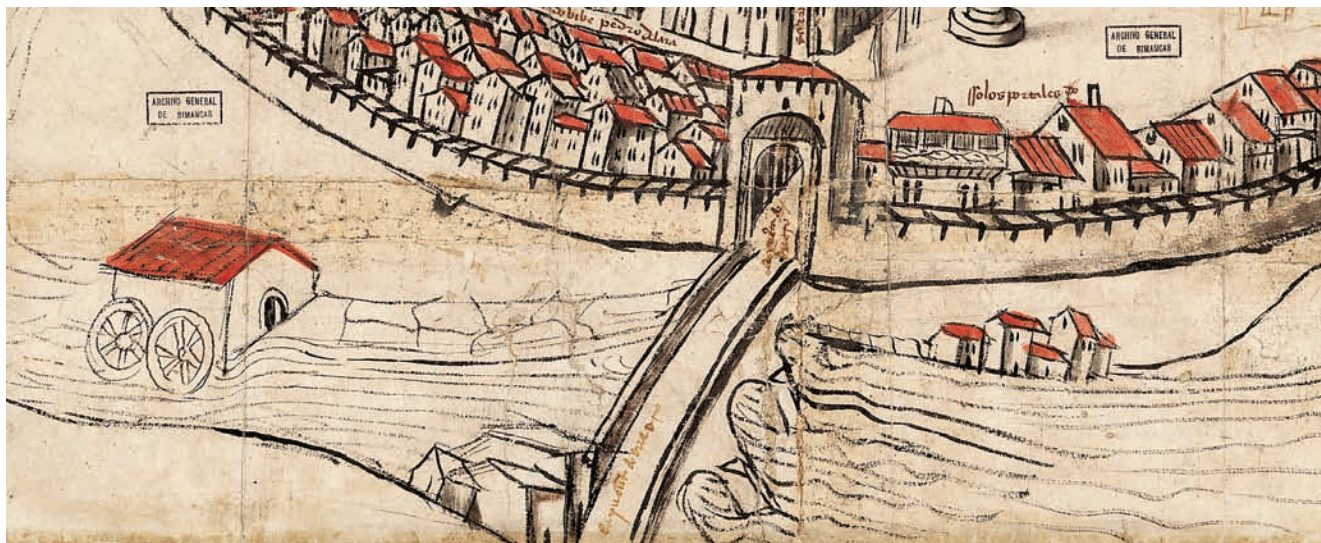
miento, a la vez que el abastecimiento a la población de ese recurso imprescindible para la vida que es el agua.

No obstante, los ríos no representan el mismo papel en todos los casos. Hay núcleos como Zamora, ciudad con clara personalidad propia ya en el siglo XII, a la que el Duero proporciona agua para beber y uso doméstico, ganadero, agrícola e industrial, así como fuerza motriz para sus molinos, y una indiscutible defensa natural<sup>7</sup>. Pero hay otros que lo perciben más como un problema que como una ayuda. Ese es el caso de Medina del Campo, que manifiesta una permanente preocupación por los inconvenientes que le provoca el irregular curso del Zapardiel<sup>8</sup>. Consideran este río fuente permanente de problemas debido principalmente a dos amenazas: enfermedad e inundación. En relación con la primera, a fines del siglo XV, con la intención de mejorar su cauce para evitar el paludismo, se preocupan por mantener limpio su lecho y construyen un canal para aumentar su caudal y que éste fuera más regular; sin embargo la obra no es efectiva, de manera que no alcanzan la deseada solución. Por la misma época, en un intento de aminorar el peligro de inundación, el concejo interviene en el puente principal de la villa, el de San Miguel, con el fin de que los pilares de las casas que se alzaban sobre el mismo no entorpecieran el curso de las aguas. El asunto se alarga durante varios años, debido entre otras razones a la resistencia de quienes tenían allí sus viviendas, pero el concejo se mantiene firme, convencido de que esas construcciones son las responsables de que el caudal se desborde causando graves perjuicios a la zona comercial y ferial de la villa. Es sin duda este interés económico el que mantiene la voluntad concejil, pues son las ferias las que proporcionan riqueza y desarrollo a la villa.

Por otra parte, no son raras las ocasiones en las que la morfología urbana se ve determinada por los cursos de agua que la surcan o están en sus proximidades. Un claro ejemplo al respecto lo ofrece la villa de Tudela

<sup>7</sup> BUENO DOMÍNGUEZ, M<sup>a</sup> Luisa, *Historia de Zamora. Siglos XI-XIII*, Zamora, 1988. LADERO QUESADA, Manuel Fernando, *Zamora en la época de los Reyes Católicos: Sociedad y Gobierno*, Zamora, 1991. HIDALGO, FRANCISCO, «El agua como condicionante de la estructura urbana: Lyon y Zamora. Dos ejemplos del bajo medievo», en Cristina Segura Graño (Ed.), *Agua y sistemas hidráulicos en la Edad Media hispana*, Madrid, Al-Mudayna, 2003, pp. 111-132.

<sup>8</sup> DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel, «Preocupación urbanística e intereses económico-sociales en el ocaso de la Edad Media», en Ch. Desplat (Dir.), *Terras et hommes du Sud. Hommage à Pierre Tucco-Chala*, Biarritz, 1992, pp. 369-386.



Puente de Aranda, con aceñas y arrabal de Allendeduero.

de Duero, que nace y se desarrolla en un meandro de ese río. O bien Salamanca a orillas de Tormes, o Valladolid, condicionada por los brazos del Esgueva.

Los ríos, pues, juegan un destacado papel, como acabamos de ver en los ejemplos mencionados, y como se constata también en un núcleo que puede servirnos para comprender mejor los aspectos hasta aquí apuntados, me refiero a Aranda de Duero, que ha sido estudiada por Peribáñez y Abad<sup>9</sup>. Se trata de una villa de realengo, de tamaño medio, que se encuentra en un punto destacado en cuanto a la red caminera, y en una zona de abundantes corrientes fluviales: está cerca de la desembocadura del Nava en la margen izquierda de la corriente principal, y próxima al Arandilla, que se localiza al Este de su emplazamiento. El Duero y el Bañuelos surcan el perímetro urbano. Al final de la Edad Media han surgido y arraigado varios arrabales próximos a estos dos ríos, los de Allendeduero, las Tenerías y Fuenteminaya. De ellos el que conoce mayor desarrollo es el primero, al que se llega a través del puente que cruza el río principal; la causa de su crecimiento hay que buscarla, sin duda, en su emplazamiento en el paso del Duero y en el im-

portante cruce de caminos que allí se localiza: los de Burgos a Toledo, y el Valladolid a Soria, circunstancia que atrae población y hace florecer mesones y talleres de artesanos.

El núcleo central de la población se sirve del Duero para mover las ruedas de sus molinos, y también para consumo humano y animal, ya que, a diferencia del Bañuelos, sus aguas son consideradas de buena calidad. Teniendo en cuenta todo esto, es fácil comprender la importancia del Duero, así como que la puerta principal de la villa en 1503 se abra hacia el mismo, y que haya un trazado viario que atraviese el caserío, comunicando con facilidad este punto con la puerta del extremo opuesto, que lleva a los viajeros hacia el Norte, por el camino de Burgos que se alcanza tras cruzar el puente sobre el Bañuelos. Por lo que se refiere a la relación de la villa con esta segunda corriente, que está ya cerca de su desembocadura en la margen derecha del Duero, hay que destacar que, a pesar de lo abrupto de la zona, sus aguas sirven también a los intereses económicos de sus vecinos, siendo en sus orillas donde se localizan las tenerías<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> ABAD GARCÍA, Isabel y PERIBÁÑEZ OTERO, Jesús, «El control social del agua en la villa de Aranda de Duero. El aprovechamiento del río Aranzuelo a principios del siglo XVI», en M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso (Coord.), *Usos sociales del agua en las ciudades hispánicas de la Edad Media*, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 113-156.

<sup>10</sup> ABAD GARCÍA, Isabel y PERIBÁÑEZ OTERO, Jesús, *Aranda de Duero, 1503*, Burgos, 2003.



Zamora desde las aceñas de Olivares. Foto O. Villanueva.

## 1.- ATRAVESAR EL RÍO

El caso de Aranda de Duero que acabo de esbozar puede llevarnos a profundizar algo más en el papel que juega el río en los núcleos urbanos de la cuenca del Duero. Para ello nos fijaremos en primer lugar en la comunicación entre las dos orillas, cuestión que afecta al tránsito en general, al comercio e incluso a la sociabilidad, ya que de ello dependen las relaciones entre las gentes de uno y otro lado.

Lo primero que llama la atención es la importancia que adquiere la posibilidad de atravesar una corriente. Siguiendo el curso del río, hay que llamar la atención sobre otras cuestiones. Para empezar, no hay que olvidar que en aquellos lugares en los que no hay un puente es necesaria la existencia de un

oficio, el de **barquero**, cuya actividad suele estar regulada por el concejo, al que es preciso pagar una renta. Es frecuente que el servicio de la barca sea arrendado por el concejo, y que sea éste el que fije el precio a cobrar por la travesía, a pesar de lo cual no faltan conflictos entre barqueros y usuarios en torno a este asunto<sup>11</sup>.

Pero aunque las barcas representan en muchos casos una gran ventaja, e incluso sirven para realizar acuerdos y negocios en lugar neutral en medio de la corriente en caso de necesidad<sup>12</sup>, no siempre resuelven el problema planteado por la necesidad de atravesar una corriente, sobre todo cuando se trata de pasar grandes cargas de mercancías o ganado; además, tampoco existen en todos los lugares en los que los caminantes tienen necesidad de pasar al otro lado del río. Por eso, los **vados** siguen siendo en el siglo XV lugares de paso habituales siempre que la corriente lo permite. Un ejemplo de esa realidad, y también del peligro que pueden representar, lo ofrece un episodio de la vida juvenil de Juana I de Castilla: En 1494, atravesando el Tajo en las proximidades de Aranjuez, en uno de esos frecuentes viajes de la corte de su madre la reina Isabel, la mula de Juana fue arrastrada por la corriente que venía fuerte; ella se aferro a la silla y se mantuvo firme, saliendo con bien del trance ya que resistió en esa difícil situación hasta que un mozo de mulas acudió en su ayuda<sup>13</sup>. El peligro, por tanto, es cierto, y acecha a los caminantes.

Si bien son peligrosos, los vados constituyen puntos estratégicos que ejercen un fuerte atractivo, por eso, lo mismo que los **puentes**, son los responsables muchas veces del establecimiento preciso de una villa, y siempre influyen en su desarrollo y crecimiento. Ahora bien, debido al peligro real de morir ahogados

<sup>11</sup> Para el tramo final del río, DUARTE, Luis Miguel y MORAIS BARROS, Amândio Jorge, «Corações aflitos: navegação e travessia do Douro na Idade Média e no início da Idade Moderna», en *Douro-Estudos e Documentos*, II (4), 1997, pp. 97-108.

<sup>12</sup> En ocasiones las entrevistas entre dos monarcas pueden realizarse en ese emplazamiento, como sucede en el encuentro en el Bidasoa, entre Enrique IV de Castilla y Luis XI de Francia; en este caso el monarca francés pretendió que la entrevista se realizara en medio del Bidasoa, pero esto no fue posible ya que Castilla, considerando que su jurisdicción alcanzaba hasta la orilla opuesta, hubiera entendido el avance sobre las aguas de Luis XI como una intromisión; de esta forma, Enrique IV y su séquito atravesaron la corriente y el encuentro se produjo en la orilla derecha de ese río. ALONSO DE PALENCIA, *Gesta hispaniensi ex annalibus suorum dierum collecta*, Edición, estudio y notas de Brian TATE y Jeremy LAWRENCE, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, p. 244. Pero también sucede en las relaciones entre poblaciones limítrofes, para realizar transacciones legales o practicando el contrabando, como se observa en la Raya entre Castilla y Portugal, MEDRANO VIOLETA, «Los ríos en las relaciones comerciales castellano-portuguesas al final de la Edad Media», en M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso y Olatz Villanueva Zubizarreta (Coords.), *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*, Santander, Universidades de Cantabria y Castilla-La Mancha, 2008, pp. 247-273.

<sup>13</sup> ARAM, Bethany, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 53.



o de perder las mercancías o los animales si la corriente viene fuerte, siempre que es posible se prefiere atravesar el río por un puente, cuya existencia suele favorecer el desarrollo de la villa a la que esté vinculado. Entre otros, ese es el caso de Tordesillas asentada junto a un lugar en el que es posible atravesar el Duero. Emplazada en una pequeña elevación que domina el río, la villa jugó un destacado papel en la frontera desde la incorporación de esa zona al reino asturleonés en los primeros años del siglo X por acción de Alfonso III. Contó con fuero propio hasta la imposición del Fuero Real en época de Alfonso X, y fue cabeza de arciprestazgo, pero lo más sobresaliente es su control del paso del Duero a través de un puente fortificado<sup>14</sup>. Otro ejemplo que puede recordarse en la misma línea del Duero es el de Simancas, que, aunque se vio sometida a la jurisdicción de Valladolid, siempre mantuvo una gran importancia estratégica vinculada al paso del río a través de un puente fortificado<sup>15</sup>.

En ocasiones el puente cobra importancia a pesar de que el núcleo urbano le da la espalda. Ese es el caso de Valladolid, que crece en las proximidades del Pisuerga y del puente que a esa altura del curso permite su paso, pero lo hace volcada hacia el Esgueva, en torno a cuyos brazos se desarrolla el caserío. No obstante el curso principal influye en la vida de los vallisoletanos, tanto en el imaginario colectivo (al final de la Edad Media los vallisoletanos suelen consignar en sus testamentos la donación de un maravedí para atender a las obras de reparo del puente sobre el Pisuerga) como en el transcurrir de la vida cotidiana, ya que los aguadores cogen agua de su cauce al que acceden a través de un portillo de la muralla, que se conoce precisamente como «el de los aguadores», a pesar de que no siempre el agua de este río está en buenas condiciones<sup>16</sup>.

Puede afirmarse, por lo tanto, que al estar ubicadas cerca de los ríos, los puentes juegan en las ciudades un destacado papel, pero también son objeto de permanente preocupación, pues no siempre es fácil man-



Acueducto de Segovia. Foto J. I. Sánchez.

tenerlos en buen estado, y bien defendidos. Habitualmente el concejo tiene que atender a la conservación y reparo de los puentes, lo que es una fuente permanente de preocupación y gastos. Pero a pesar de ello el puente constituye un elemento de gran relevancia para la vida de la ciudad, ya que puede ser una fuente de ingresos a través de los pontazgos, proporcionar honor, contribuir a la defensa del núcleo urbano, y favorecer su desarrollo económico en relación con las vías de comunicación.

Salamanca, por ejemplo, es una ciudad vinculada al puente sobre el Tormes. Ubicada en una pequeña elevación limitada por este río y dos arroyos, la ciudad está rodeada por una cerca desde el siglo XII, cuyo perímetro se amplió posteriormente; el primer recinto se abría hacia el Tormes a través de tres puertas (las del Alcázar y del Río entre medias de las cuales se encuentra el postigo ciego); en el siglo XV hay otras dos salidas más en los puntos de contacto entre la vieja y la nueva cerca, las de San Lorenzo y San Pablo. Para los salmantinos el paso del Tormes es un elemento fundamental en la red de comunicaciones (Vía de la Plata), de ahí la importancia del puente que está fortificado con una torre central y parapetos laterales almenados<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> CASTRO TOLEDO, Jonás de, *Colección diplomática de Tordesillas*, Diputación de Valladolid, 1981.

<sup>15</sup> Sobre las primeras etapas de la villa medieval, ÁLVAREZ JUARRANZ, M<sup>a</sup> Luisa, *La villa de Simancas. Su pasado histórico hasta el siglo XI*, Valladolid, Diputación provincial, 2005.

<sup>16</sup> DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel, «Agua y organización social del espacio urbano», en M<sup>a</sup> I. del Val Valdivieso (Coord.), *Usos sociales del agua en las ciudades hispánicas a fines de la Edad Media*, pp. 28. PINO REBOLLEDO, Fernando y CALLEJA BRAVO, Rosa M<sup>a</sup>, *Libro de actas del ayuntamiento de Valladolid, 1499*, Valladolid, 1993, acuerdo del 11 de marzo de 1499, n<sup>o</sup> 186, p. 86.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, Manuel, *Salamanca: la repoblación y la ciudad en la Baja Edad Media*, Salamanca, 1973. Sobre Salamanca en la Edad Media, MARTÍN, José Luis (Dir.), MÍNGUEZ, José M<sup>a</sup> (Coord.), *Historia de Salamanca*, vol. 2, *Edad Media*, Centro de estudios salmantinos, 1997.

Además de los municipios también la corona se preocupa por los puentes, como puede constatarse en el caso de los Reyes Católicos. Una vez finalizada la guerra de sucesión, en las Cortes de Toledo de 1480, estos monarcas manifiestan su deseo de mantener el reino y sus ciudades bien gobernadas y defendidas; en relación con ello muestran interés por el estado de calzadas y puentes, viéndoseles intervenir sobre el particular en determinadas ocasiones a partir de ese momento. Para lo que a nosotros nos ocupa, concretamente en 1480 se interesan por algunos lugares, entre los que se cuenta Soria. En esta ciudad, cuyo origen hay que poner en relación con un paso que permite atravesar el río, el puente sobre el Duero será centro de atención para el gobierno local y los vecinos, tanto en lo que se refiere a su mantenimiento en buen estado, como a su defensa, para lo que contaba con dos torres. No se sabe con certeza cómo se encontraba ese puente al final del siglo XV, pero sí hay noticia de que a comienzos del siglo XVI, en 1502, está en reparación, ya que en esa fecha los vecinos de la Tierra se quejan de los gastos que se derivan de esa intervención, y de la forma en que se ha tomado la decisión de realizar las obras; en 1505 vuelve a hablarse de reparaciones; pero estas no terminan, puesto que en 1515 el concejo de la ciudad solicita autorización para imponer un repartimiento de 130.000 mrs. con el fin de atender, entre otras cosas, a los gastos del reparo del puente<sup>18</sup>.

## 2.- EL RÍO Y EL ABASTECIMIENTO URBANO

Los ejemplos de Soria y Salamanca con sus puentes fortificados nos conducen a otro aspecto a tener en cuenta, al relevante papel que juega el control defensivo del río, lo que en algunas ocasiones, en la convulsa vida política del siglo XV castellano, tiene una gran importancia para la villa o ciudad y para la facción que ésta, o sus gobernantes del momento, apoye en cada caso.

Ahora bien, la proximidad de un río no alude sólo a la defensa o las comunicaciones, también la disponibilidad de agua y los recursos que puede proporcionar representan una fuerza atractiva para el asentamiento de la población; en este sentido junto a los

casos ya indicados más arriba se pueden mencionar otras villas, entre ellas Peñafiel, a orillas del Duratón. Es decir, la influencia del agua en la vida diaria de la sociedad urbana medieval no viene sólo a través de la presencia del río y los problemas y ventajas de su paso. La disponibilidad de agua y energía, y las condiciones de acceso a las mismas, juegan también un papel destacado, y esto nos lleva a otras facetas del quehacer cotidiano de la población.

Como ya he explicado en otras ocasiones, se procura que el agua llegue en **cantidad** suficiente, asunto del que habitualmente se ocupan algunos capítulos de las ordenanzas concejiles, procurando preservar el buen estado e integridad de la conducción hasta la fuente, de manera que nadie se apropie de ella en perjuicio de la colectividad. Incluso se toman medidas contra aquellas personas que se aprovechan de las roturas de la canalización para tomar agua para su propio uso, probablemente en un intento de evitar que pudieran ampararse en ese pretexto para defraudar al interés común. Igualmente suele regularse el uso del agua de las fuentes para garantizar su disponibilidad para uso humano y animal, por lo que se establecen duras penas para quienes se sirvan de ella para el riego de los huertos, que como hemos visto resultaba una necesidad<sup>19</sup>.

Para satisfacer la necesidad de agua para consumo humano es frecuente encontrar en las ciudades de final de la Edad Media trabajadores encargados de su captación y distribución, se trata de los aguadores, cuyo trabajo y forma de actuación está reglamentada por el concejo, que vela por el buen funcionamiento de este servicio. En efecto, los concejos castellanos, y entre ellos los de la cuenca del Duero, procuran favorecer la disponibilidad de agua para consumo humano y animal en las mejores condiciones posibles en cuanto a cantidad y salubridad; entre las medidas que adoptan en relación con ello, están las que regulan la actividad de los aguadores, que tienen que ajustarse a los precios, capacidad de las cargas, y lugares de captación que la autoridad concejil establezca. El transporte de la mercancía puede hacerse a hombros o bien contando con ayuda de un animal de carga. En el caso de Zamora el concejo regula to-

<sup>18</sup> ASENJO, María, 1999, *Espacio y sociedad en la Soria medieval (siglos XIII-XV)*, Soria, 1999.

<sup>19</sup> DEL VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel, «Un exponente del buen gobierno urbano: el abastecimiento de agua en la Castilla medieval», en M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso y Olatz Villanueva Zubizarreta (Cords.), *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*, pp. 359-380.



rar sus recursos. Pero también da lugar a la existencia de pescadores profesionales, a la vez que anima el comercio<sup>21</sup>.

Esta práctica está reglamentada por el concejo, que suele regular, entre otras cosas, las artes de pesca, y que prohíbe prácticas contaminantes y que atentan contra el equilibrio ecológico, como es el uso de venenos para facilitar las capturas. Así lo vemos, por ejemplo, en Cuéllar, villa que se ocupa del asunto en sus ordenanzas de 1499, donde se prohíbe pescar en ciertos lugares y épocas del año, pero también se establece que no se podrá hacer «con velesa, ni con cesto ni con red nin en otra manera alguna, salvando con anzuelo»<sup>22</sup>.

En el interior, la pesca en los ríos y lagunas es una práctica común que viene reglamentada por los concejos. En la mayor parte de los casos se realiza a partir de la intervención humana sobre esos espacios, por lo tanto en pesqueras (construidas al efecto o como «presas» o azudes de molinos<sup>23</sup>), en las acequias de riego, y canales molineros o en aquellos que son construidos específicamente para facilitar las capturas. Por otro lado esta necesaria y lucrativa práctica provoca con frecuencia conflictos sociales, debido a las disputas que surgen sobre la posibilidad de ejercer, o no, el derecho a pescar, y debido también a las rivalidades que aparecen entre los propios pescadores, o entre éstos y quienes ejercen la jurisdicción sobre el curso fluvial<sup>24</sup>.

El agua interviene también en la venta posterior del pescado. Por una parte, porque se utiliza como elemento que permite que la mercancía conserve cier-

to aspecto de lozanía. Pero además, porque se lava. Esto explica que, en algunos casos, cuando la autoridad concejil regula su comercialización, se refiera expresamente a este asunto. No faltan ocasiones en las que los intereses de vendedoras y vecinos son encontrados, de manera que surgen tensiones, que pueden desembocar en enfrentamientos; unas veces porque el excesivo lavado hace parecer el producto mejor de lo que es en realidad; y otras, las más frecuentes, porque el agua de las tablas de la pescadería ensucia el entorno. La tensión puede llegar al extremo de hacer recomendable que la autoridad concejil prohíba que el pescado destinado a la venta en lugares públicos esté metido en agua<sup>25</sup>.

La **madera**, que es uno de los productos necesarios para muy diferentes actividades humanas, en particular para la construcción, puede llegar a su punto de consumo, o de comercialización, a través de los ríos, de manera que éstos pueden ser considerados también como favorecedores del abastecimiento de esta materia prima. En efecto, las corrientes fluviales pueden ser utilizadas para transportar troncos<sup>26</sup>, aunque no sin problemas, en especial con los señores de molinos, ya que las presas o azudes pueden suponer un entorpecimiento a ese tráfico, a la vez que el paso de los troncos puede estropear esas obras y perjudicar así a los ingenios molineros.

Por otro lado el agua que proporcionan los ríos resulta igualmente imprescindible para el desarrollo de ciertos **oficios artesanos**, como la producción cerámica, en la que el agua es siempre necesaria<sup>27</sup>. Por supuesto es imprescindible en algunos procesos del sector textil, como el tinte, el enriado del lino o el la-

<sup>21</sup> ABAD GARCÍA Isabel - PERIBÁÑEZ OTERO, Jesús, «La pesca fluvial en el reino de Castilla durante la Edad Media», en M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso (Coord.), *Vivir del agua en las ciudades medievales*, Universidad de Valladolid, 2006, pp. 147-180. VV.AA. *La pesca en la Edad Media*, Madrid, Sociedad española de estudios medievales, 2009.

<sup>22</sup> OLMOS HUERGUEDAS, Emilio, *La Comunidad de villa y tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media. Poder político concejil, Ordenanzas municipales, y regulación de la actividad económica*, Universidad de Valladolid, 1998, ord. 147, pp. 373

<sup>23</sup> Este es el caso de Tudela de Duero, que en 1503 construye una pesquera y una aceña, lo que indica que se utilizará para pescar la obra realizada para el molino. Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), 1503, agosto.

<sup>24</sup> GARCÍA CAÑÓN, Pablo, «La pesca en los concejos de Luna de Yuso y de Suso (León) durante el siglo XV: luchas e intereses entre señores y pescadores», en M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso (Coord.), *Vivir del agua en las ciudades medievales*, pp. 181-201.

<sup>25</sup> La noticia que tengo al respecto procede de Bilbao, pero dada la importancia del tema no será probablemente una excepción. DEL VAL VALDIVIE- SO, M<sup>a</sup> Isabel, «El trabajo de las mujeres en el Bilbao tardomedieval», *Formazio Koadernoak*, 24, Bilbao, IPES, (Emakumeak Euskal Herriko Historian), 1997, pp. 74-76.

<sup>26</sup> CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, «Navegación y transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media», en Manuel Criado del Val (Coord.), *Caminería hispánica: actas del III Congreso Internacional de Caminería hispánica celebrado en Michoacán*, Mexico, 1997, pp. 215-233.

<sup>27</sup> VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz, «El agua en el trabajo del barro: de la hidratación y deshidratación de la materia prima a su utilización como fuente de energía», en M<sup>a</sup> Isabel del Val Valdivieso (Coord.), *Vivir del agua en las ciudades medievales*, pp. 25-36.

vado de la lana. Sin olvidar el trabajo del cuero, para las tenerías<sup>28</sup>.

Junto a esto hay que recordar el cultivo de las tierras próximas al caserío, en especial huertos y huertas, para las que el **riego** constituye una necesidad. Y por último, aunque no menos relevante, es preciso mencionar uno de los aspectos más importantes para la sociedad medieval, la **energía hidráulica**, cuya utilización permite el desarrollo de la molinería, actividad a través de la cual la población puede llegar a abastecerse del que, junto al agua, es el alimento básico por excelencia, el pan. No es necesario insistir aquí en el papel fundamental que estos ingenios juegan en el sistema social feudal, ni en su importancia en relación con la alimentación de la época. Su existencia es imprescindible en todos los núcleos de población, tanto rurales como urbanos, y así lo vemos en primer término en el famoso plano de Aranda de 1503. Además, el empleo de su sistema, a veces cambiando las muelas por otros instrumentos, permite emplear la fuerza hidráulica en otros procesos de producción, y por lo tanto abastecer a la población de otros productos derivados de ciertas actividades industriales, como la del hierro (fuelles y martillo) y el textil (batanes). Se utiliza también para la fabricación de papel y en otros sectores artesanales, entre ellos la curtiduría en relación con la cual encontramos molinos de zumaque<sup>29</sup>.

### 3.- SALUBRIDAD E HIGIENE

Hasta aquí lo que se refiere a los cursos fluviales y su incidencia en la vida y el desarrollo de villas y ciudades de la cuenca del Duero en el siglo XV, tanto en lo que respecta al control y la defensa de un punto estratégico de la red de comunicaciones, como en el campo económico, ámbito en el que los ríos proporcionan, como hemos visto, grandes oportunidades y recursos, a la vez que la posibilidad de contar con el agua necesaria para el sustento, aunque la calidad no siempre estuviera garantizada.

Pero junto a estos hay otros aspectos a tener en cuenta, en particular lo relativo a la higiene y salud, campo en el que los **baños** siguen teniendo un papel



Capitel. Los ríos del Paraíso.

que jugar al final de la Edad Media, si bien parece que con menor protagonismo que siglos atrás. Aunque hay alguna cita a baños de uso individual, lo habitual es que sean colectivos, si bien está estrictamente regulado qué personas podrán estar en el baño al mismo tiempo en cada momento. Esto nos lleva a los baños públicos, que son explotados como una actividad que reporta a su titular y a quien allí trabaja unos ingresos que les sirven, respectivamente, para complementar sus rentas o para vivir.

Los baños necesitan fácil abastecimiento de agua, y tener donde verter el agua sucia, causa por la cual su ubicación nunca es central en el núcleo habitado; y por eso también la proximidad de una corriente fluvial les favorece claramente. Por otro lado, su singularidad y el uso común por parte de la población, les convierte en lugares de fácil identificación, como parece demostrarlo que dieran nombre a calles o puertas, como sucede en Valladolid, donde la puerta próxima a los baños viejos del Alcázar se denomina «puerta de los baños» aunque estos ya hayan desaparecido al final de la Edad Media, mientras que la calle

<sup>28</sup> CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, «Industrias del tejido y del cuero», en Marta Grau Fernández (Dir.), *Ars Mechanicae. Ingeniería medieval en España*, 2008, 225-234.

<sup>29</sup> GARCÍA TAPIA, Nicolás, *Molinos tradicionales*, Valladolid, Ed. Castilla, 1997. REPRESA FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> Francisca, «Las aceñas del Duero y del Pisuerga: orígenes y evolución tipológica», en *IV congreso de arqueología medieval española. Sociedades en Transición*, T. III, 1993, pp. 183-206.

en la que se ubican los que están en funcionamiento en el siglo XV se conoce como «calle de los baños»<sup>30</sup>.

A juzgar por el contenido de las ordenanzas municipales, parece que al finalizar la Edad Media una de las preocupaciones concejiles con respecto al agua se refiere a la **salubridad**. Es frecuente que, cuando se trata de la que va a consumir la población, se prohíban aquellas actividades que puedan ensuciarla, entre ellas el lavado de cualquier cosa que pueda resultar contaminante, desde utensilios de cocina a productos alimenticios; se suele prohibir igualmente que se practiquen actividades artesanales. Tales prohibiciones pueden ser más severas cuando se trata de las pilas o pilones de las fuentes, como se observa, entre otros lugares, en Ávila<sup>31</sup>.

Cuando la población se surte del río, se procura que las actividades contaminantes no amenacen la salud de la población, de manera que progresivamente van instalándolas aguas abajo del núcleo. Ese es el caso de Burgos donde zurradores y curtidores acaban siendo desplazados. Y ello a pesar de que en este caso la decisión supone una doble resistencia, de los artesanos afectados por un lado, y de un poderoso monasterio, el de Santa María la Real de las Huelgas, por otro. Las monjas, al encontrarse aguas abajo del nuevo emplazamiento, se ven perjudicadas por la contaminación provocada por las tenerías, y protestan. Una situación similar se encuentra en Valladolid, en este caso el monasterio que se siente perjudicado por la nueva ubicación de las tenerías es el de Nuestra Señora de Prado<sup>32</sup>. En el caso de Aranda de Duero ya he indicado más arriba que el contaminante trabajo de las pieles se desarrolla a orillas del Bañuelos, cuyas aguas no son utilizadas para el consumo, y por lo tanto pueden ser usadas libremente por estos artesanos sin provocar problemas ni tensiones.

#### 4.- NUEVAS NECESIDADES

Junto a esas cuestiones tradicionales o heredadas de siglos anteriores, al final de la Edad Media aparecen nuevas necesidades sociales, en las que la búsqueda

de la comodidad, la apariencia y el lujo hacen del agua un objeto deseado. Ahora más que nunca es preciso disponer de lugares próximos de abastecimiento, aunque hay que tener presente que la ubicación de éstos puede favorecer, o perjudicar, la zona elegida.

Es frecuente que los concejos utilicen muchas de las intervenciones sobre este asunto con un fin partidista y un claro interés político, dado que han de hacerse aceptables ante los habitantes de la localidad, es decir, presentarse como «buen gobierno». Para ello, atender a cuestiones tales como la satisfacción de las necesidades de consumo o la construcción de fuentes, pueden resultarles útiles, a pesar de que ello suponga un aumento de la presión fiscal, ya que no hay obra que se emprenda que no lleve consigo una nueva imposición, necesaria para hacer frente a los gastos.

Y lo mismo sucede en el caso de los puentes, que también pueden proporcionar honor a la ciudad, además de algunos ingresos si se logra cobrar un pontaje suficiente. No obstante, como ya he indicado, en realidad lo más importante parece estar relacionado con el prestigio que puedan proporcionar, la mejora en las comunicaciones, y la comodidad de los caminantes, pues el mantenimiento en buen estado de los puentes, que con relativa frecuencia sufren desperfectos debido a la fuerza del río, suele ser costoso.

De esta forma, por una u otra causa, los concejos necesitan recursos extraordinarios para acometer ese tipo de obras, y esto eleva la presión fiscal sobre los vecinos. La necesidad es tal que en ocasiones incluso la Iglesia se ve afectada, debido a que el concejo, como hace el de Burgos, exige a sus miembros la contribución económica necesaria para llevar adelante tales obras. Frente a esas exigencias, aunque no faltan las resistencias, en ocasiones los habitantes de los núcleos urbanos se muestran favorables a satisfacerlas animados por el beneficio que pueden obtener en forma de prestigio,<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> SANTO TOMÁS PÉREZ, Magdalena, *Los baños públicos en Valladolid. Agua, higiene y salud en el Valladolid medieval*, Ayuntamiento de Valladolid, 2002.

<sup>31</sup> OLMOS HERGUEDAS, Emilio, «El agua en la norma escrita. Una comparación de ordenanzas bajomedievales castellanas», en Cristina Segura Graíño (Ed.), *Agua y sistemas hidráulicos*, pp. 44-45.

<sup>32</sup> Tanto el monasterio vallisoletano de Nuestra Señora de Prado como el de las Huelgas de Burgos elevan protestas por la ubicación de las tenerías aguas arriba de su localización. A.G.S., R.G.S., 1493, enero, fol. 84 (Valladolid). AGS, RGS, 1496, agosto, fol. 57 (Burgos).

<sup>33</sup> MENJOT, DENIS, *Dominar y controlar en Castilla en la Edad Media*, Málaga, 2003, p. 151.

Todo ello está en relación con el intento de dar satisfacción al deseo de hacer la vida más fácil, lo que se manifiesta durante el siglo XV con la aparición de ciertas «comodidades», o de la demanda de las mismas. Se trata de recursos que a la vez que pueden hacer más grata la vida cotidiana, sirven de elemento de ostentación, y por lo tanto de afianzamiento simbólico para unos sectores sociales, que procuran utilizar todos los recursos a su alcance para hacerse con el poder y ampliar después su autoridad y capacidad de intervención. En todo esto la apariencia juega un papel relevante, y en este sentido se hace necesario disponer de ciertos signos externos que denotan elevada categoría social. Es en este contexto en el que cobran protagonismo el lujo en el vestir y el tipo de vivienda, así como otros extremos entre los que se cuenta el abastecimiento de agua.

Hay que tener en cuenta esta circunstancia para comprender la existencia de una cierta demanda social en este sentido, pero también la actitud que adoptan los gobiernos urbanos. Una vez que la oligarquía se ha afianzado al frente de villas y ciudades, su política va orientada a favorecer sus intereses, sin olvidarse de atender las necesidades del resto de la población, ya que en caso contrario no serían aceptables y podrían surgir resistencias. En este sentido adoptan diversas medidas, entre las que destaca acercar el producto al consumidor, en este caso el agua. Para ello, cuando es posible, se aventuran en las obras necesarias, bien para mantener en buen estado el sistema de traída de agua existente (caso del acueducto de Segovia, reparado durante los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos<sup>34</sup>), o bien para realizarlo de nueva planta. Esto último es lo que hace el concejo de Aranda de Duero en los primeros años del siglo XVI, cuando pretende construir un canal y varias fuentes en el interior de la villa, tal y como han demostrado Peribáñez y Abad<sup>35</sup>. Ese canal, además de otros usos, daría agua al menos a dos fuentes en el interior de la villa, una en la plaza nueva y la otra junto a la pescadería, lo que beneficiaría al conjunto de los habitantes, pero en especial a quienes vivieran en las zonas más próximas al nuevo equipamiento.



Pescador. Azulejo de la catedral de Oporto.

Por otro lado, hay que indicar que la intención que está detrás de la construcción de fuentes suele tener dos facetas. En primer lugar la más inmediata y evidente, servir al interés general de la población. Pero junto a esto también se busca incrementar el prestigio de la localidad con un elemento que al mismo tiempo puede embellecer la villa y presentarla como más «cómoda» y mejor dotada. Estamos todavía lejos de las fuentes ornamentales, pero se empieza a percibir un cierto interés por embellecerlas.

<sup>34</sup> VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel del, «El abastecimiento de agua a Segovia en el contexto bajomedieval castellano», en *Estudios segovianos*, XXXVII, 94, 1996, pp. 731-752.

<sup>35</sup> ABAD GARCÍA, Isabel y PERIBÁÑEZ OTERO, Jesús, 2002, «El control social del agua en la villa de Aranda de Duero», pp. 113-156.

El ornato proporciona honor y prestigio, elementos ambos que contribuyen a reforzar la imagen positiva y atractiva de la ciudad, o villa, y con ello incrementar su poder y relevancia en el conjunto de la red urbana castellana, en nuestro caso del valle del Duero.

## 5.- CONCLUSIONES

Puede decirse, como conclusión, que el agua se filtra a través de todas las actividades de la sociedad urbana bajomedieval, y condiciona en buena parte su quehacer cotidiano. El río impone su presencia, y la población busca el agua allí donde pueda encontrarla, procurando acercarla a sus residencias, con el fin de contar con un producto abundante y de buena calidad que satisfaga sus necesidades y sus aspiraciones.

Elemento ambivalente, el río parece ser más beneficioso que perjudicial, a pesar de los peligros con los que amenaza a quienes viven en su entorno<sup>36</sup>. De ahí que a sus orillas se desarrollen villas y ciudades, cuya población, liderada por su respectivo concejo, busca la forma de conjurar los factores negativos y potenciar los positivos. En general logran alcanzar ese objetivo.



Burgos. Braun y Hohenberg.

El río proporciona algunos elementos básicos e imprescindibles para el desarrollo de la sociedad bajomedieval. Más allá de la necesaria bebida para personas y animales, y riego para algunos cultivos, es utilizada en diversos procesos de producción, proporciona alimento (pescado) y facilita el transporte de algunas mercancías, en particular la madera. Y el agua en particular puede contribuir a afianzar, e incluso ampliar, el potencial de poder urbano a través del prestigio que proporciona la limpieza y ciertas instalaciones públicas, en particular las fuentes.

<sup>36</sup> Sirva de ejemplo la inundación que sufre Salamanca el 3 de noviembre de 1262 cuando el Tormes se desbordó causando grandes estragos. M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca*, Libro III, Salamanca, 1974.